

REGLAMENTO IV TRAIL SAN SILVESTRE TEMBLECA 2026



ARTICULO I

El Ayuntamiento de Tiemblo organiza, con el patrocinio y con la colaboración de varias empresas, el **IV TRAIL SAN SILVESTRE TEMBLECA 2026**, carrera a pie que se celebrará el sábado, 12 de DICIEMBRE de 2026, en la que podrán participar todas las personas que lo deseen sin límite de edad.

El circuito transcurre por parte del centro del pueblo y la zona norte de monte, utilizando pistas y senderos. Se trata de un terreno mixto de tierra y asfalto con un desnivel positivo de 400 metros, ideal para disfrutar del maravilloso paisaje de la zona. La salida y meta estarán situadas en la Plaza de la Constitución. La prueba dará comienzo a las 10:00 horas.

ARTICULO II

TRAIL:

Las inscripciones tendrán un coste de 10€ septiembre, octubre y noviembre y 15€ en diciembre. El día de la prueba el coste de la inscripción será de 15€, si hay dorsales disponibles.

SENDERISMO:

Las inscripciones tendrán un coste de 8€. El día de la prueba el coste de la inscripción será de 10€, si hay dorsales disponibles.

INSCRIPCIÓN LIMITADA A 200 CORREDORES

Inscripciones: (del 13 de septiembre al 10 de diciembre):

[Sportradio.es](https://www.sportradio.es)

<https://www.rockthesport.com/es/evento/iv-trail-san-silvestre-tembleca->

Los dorsales se podrán retirar hasta media hora antes del comienzo de la prueba junto a la línea de salida.

ARTICULO III

Camiseta técnica y bolsa del corredor con obsequios a todos los participantes de la prueba. Duchas del Polideportivo disponibles a la llegada.

ARTICULO IV

PREMIOS PRUEBA ABSOLUTA

1ºclasificado/a: regalo + trofeo

2ºclasificado/a: regalo + trofeo

3ºclasificado/a: regalo + trofeo

Trofeos a los 3 primeros clasificados de cada categoría F/M.

CATEGORIAS:

- Absoluta
- Senior: de 16** a 39 años
- Veterano A: de 40 a 49 años
- Veterano B: de 50 a 59 años
- Veterano C: 60 años en adelante

(Senderismo, No competitiva) Salida previa a TRAIL.

REGLAMENTO IV TRAIL SAN SILVESTRE TEMBLECA 2026



Para el **primer y la primera local** de la prueba, lote de productos de elaboración local.

Trofeos para **el/la más veterano/a** y para el **equipo más numeroso**.

Trofeo al primer atleta local* de cada absoluta F/M (NO acumulativo).

SORTEO DE REGALOS AL FINALIZAR LA PRUEBA (DORSAL)

*Se considera atleta local al nacido en Tielmes, de padres de Tielmes o empadronado en Tielmes"

ARTICULO V

La prueba está orientada a personas mayores de 15 años, es decir de 16 años recién cumplidos el día de la carrera.

En el caso hipotético de que un menor de **16 años desee correr la prueba, deberá realizar la inscripción individual para dicha prueba, y llevar firmada la autorización de padre/madre o tutor legal el día de recogida del dorsal para participar.

ARTICULO VI

La salida de la prueba podrá variar si fuese necesario por razones de seguridad.

ARTICULO VII

Cada corredor participa en el IV Trail San Silvestre Tembleca 2026, bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba.

La organización recomienda a todos los corredores realizarse un reconocimiento médico y/o prueba de esfuerzo antes de tomar la salida.

La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir o causar a terceros posteriormente a su participación en la carrera.

ARTICULO VIII

Todos los participantes estarán amparados por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes suscrito al efecto y atenderán en todo momento las indicaciones realizadas por la organización de la carrera a través de sus voluntarios, personal acreditado o el servicio oficial de megafonía.

ARTICULO IX

Durante el evento deportivo se tomarán imágenes de los corredores y del entorno general de la carrera. Con la inscripción de los participantes, se acepta la cesión de derechos de imagen para el uso de las fotografías con el objetivo de la difusión de la actividad deportiva, en los diferentes canales de comunicación destinados a tal fin.

Los datos cedidos para la inscripción serán empleados exclusivamente para la correcta organización del evento, de acuerdo a la Ley Orgánica 15/1999(LOPD).

ARTICULO X

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los atletas en moto, bicicleta, o cualquier otro vehículo. La policía local tendrá permiso para retirarlos del circuito para evitar accidentes. El recorrido no es apto para silla de rueda.

ARTICULO XI

Todos los inscritos, por el hecho de participar libre y voluntariamente aceptan las normas y el presente reglamento, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas.

REGLAMENTO IV TRAIL SAN SILVESTRE TEMBLECA 2026



ORGANIZA:

Ayuntamiento de Tielmes

CRONOMETRAJE:

CSR PRO RACE

LOCUTOR:

Raúl Estecha

COLABORADORES:



Y COMO NO...

**EL INCANSABLE GRUPO DE VOLUNTARIOS DE TIELMES
¡GRACIAS A TODOS!**